



## Ayuntamiento de Navas del Madroño

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Examinado el Expte. 128/2024, incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la adjudicación del contrato administrativo para la gestión indirecta del Servicio Público Festejos Taurinos Populares de Navas del Madroño, Cáceres, Fiestas de Agosto de 2024, procedimiento abierto simplificado, en virtud de las atribuciones que me confieren los PCAP y la legislación vigente en materia de Régimen Local y Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación al acto de valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor y apertura pública del sobre B (proposición económica y documentación cuantificable de forma automática), a la sesión que tendrá lugar el próximo martes, 9 de julio de 2024, a las 13:30 horas, en el Sala de Juntas de la Casa Consistorial, quedando la misma constituida, en aplicación de lo previsto en la Cláusula 13ª PCAP y Disp. Adic. Segunda LCSP, por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Antonio Duque Ramajo (Concejal de Agricultura y Ganadería del Ayuntamiento).
- Vocal asesor jurídico e interventor: D. Juan Luis Domínguez Acedo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.
- Vocal: Dª. Ángeles Gordejo Cava, Auxiliar-Administrativo del Ayuntamiento.
- Vocal: Dª. Silvia Benito Rabat, personal laboral del Ayuntamiento.
- Vocal Grupo Municipal Popular: D. Ángel Luis Sánchez Macías
- Secretaria: Dª Montaña Cordero Cava, Administrativo del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Publíquese la misma en el Tablón de Anuncios y Perfil del Contratante.

En Navas del Madroño, a 5 de julio de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.: Ricardo Villegas Moreno

Fdo.: Juan Luis Domínguez Acedo

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

